

**REGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES**  
**COMPLEMENTARIAS (BA)**

Estados Financieros Intermedios No Auditados al 31 de marzo del 2021 y marzo 2020.

## **RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS (BA)**

Estados Financieros Intermedios No Auditados al 31 de marzo 2021 y marzo 2020.

### **Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Estados Financieros Intermedios No Auditados	
- Estados de Situación Financiera	4
- Estados del Resultado Integral	5
- Estados de Cambios en el Patrimonio	6
- Estados de Flujos de Efectivo	7
- Notas a los Estados Financieros Intermedios No Auditados	8 - 24

**Señores**  
**Superintendencia de Pensiones**

Hemos realizado el Balance de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del **Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA**, administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., por el trimestre terminado el 31 de marzo del 2021 y 2020.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, relacionadas con la actividad de administración de fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Balance de Situación Financiera No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Marzo 2021</u>	<u>Marzo 2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>211,843,807</b>	<b>304,610,632</b>
<b>Inversiones en valores de emisores nacionales</b>	<b>¢ 3,492,696,352</b>	<b>¢ 3,379,259,750</b>
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>3,275,239,227</b>	<b>3,158,651,591</b>
Banco Central de Costa Rica (Nota 3)	493,824,583	385,319,108
Ministerio de Hacienda (Nota 3)	2,039,094,241	2,062,678,977
Otros Emisores del Sector Publico (Nota3)	345,039,594	246,173,439
Entidades del Sector Privado del País (Nota3)	397,280,809	464,480,067
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>170,599,246</b>	<b>180,748,347</b>
En Entidades del Sector Privado del País (Nota 3)	170,599,246	180,748,347
<b>Productos por cobrar (Nota 3)</b>	<b>46,857,879</b>	<b>39,859,813</b>
<b>Cuentas por Cobrar (Nota 8.1)</b>	<b>6,150,398</b>	<b>4,697,810</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>¢ 3,710,690,557</b>	<b>¢ 3,688,568,192</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Comisiones por pagar (Nota 8.2)	5,390,867	5,326,413
<b>Total del Pasivo</b>	<b>¢ 5,390,867</b>	<b>¢ 5,326,413</b>
<b>Patrimonio</b>		
Cuentas de capitalización individual (Nota 8.3)	3,526,526,198	3,555,899,893
Aportes recibidos por asignar	10,198,752	16,825,407
Plusvalía no realizada por valoración a mercado (Nota 3)	16,244,629	57,985,212
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	103,474,590	4,332,530
Rendimiento neto del período	48,855,522	48,198,737
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>¢ 3,705,299,690</b>	<b>3,683,241,779</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>¢ 3,710,690,557</b>	<b>3,688,568,192</b>
<b>Cuentas de Orden (Nota 9)</b>	<b>¢5,517,433,572</b>	<b>¢5,529,600,067</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Estado de Resultado Integral No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2021</u>	<u>Marzo 2020</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<i>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</i>	<b>76,458,867</b>	<b>118,017,609</b>
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	¢ 76,404,681	¢ 70,587,045
Ganancia por Fluctuación de Cambios (Nota 3)	54,186	26,775,026
Negociación de instrumentos Financieros (Nota 3)	0	20,655,538
<i>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</i>	<b>4,552,955</b>	<b>29,672,271</b>
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)	321,593	2,522,935
Ganancia por Valoración de Instrumentos (Nota 3)	2,482,318	9,340,491
Ganancias por Diferencial Cambiario(Nota 3)	1,749,043	17,808,846
<b>Total ingresos Operacionales</b>	<b>81,011,822</b>	<b>147,689,880</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
<i>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</i>	<b>6,017,589</b>	<b>34,846,312</b>
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	0	9,628,172
Perdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)	0	20,883,431
Por Estimación de Deterioro de activos (Nota 3)	6,017,589	4,334,709
<i>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</i>	<b>10,496,141</b>	<b>49,143,344</b>
Por Inversiones de Instrumentos Financieros (Nota 3)	10,496,141	32,517,873
Pérdidas por Fluctuación de Cambios (Nota 3)	0	16,625,471
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>16,513,730</b>	<b>83,989,656</b>
<b><u>RENDIMIENTO ANTES DE COMISIONES</u></b>	<b>64,498,093</b>	<b>63,700,223</b>
<b><u>COMISIONES</u></b>		
Gastos por comisiones (Nota 7)	15,642,571	15,501,486
<b>Rendimiento neto del período</b>	<b>48,855,522</b>	<b>48,198,737</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta	119,719,219	62,317,742
<b>Otro Resultado Integral</b>	<b>119,719,219</b>	<b>62,317,742</b>
<b>Resultado integral total del periodo</b>	<b>168,574,741</b>	<b>110,516,479</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio No Auditados**  
**Al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Cuentas de Capitalización Individual</i>	<i>Aportes Recibidos por Asignar</i>	<i>Deterioro de los Instrumentos Financieros</i>	<i>Plusvalía o minusvalía no realizada por Valoración</i>	<i>Rendimiento Neto del Período</i>	<i>Total</i>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>3,256,188,341</b>	<b>16,917,907</b>	<b>0</b>	<b>27,139,323</b>	<b>260,799,690</b>	<b>3,561,045,260</b>
Aportes de afiliados – neto	38,911,862	0	0	0	0	<b>38,911,862</b>
Capitalización de rendimientos	260,799,690	0	0	0	(260,799,690)	<b>0</b>
Aportes Recibidos por Asignar	0	(92,500)	0	0	0	<b>(92,500)</b>
Deterioro de los Instrumentos Financieros	0	0	4,332,530	0	0	<b>4,332,530</b>
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	0	0	0	30,845,889	0	<b>30,845,889</b>
Rendimiento neto del período	0	0	0	0	48,198,737	<b>48,198,737</b>
<b>Saldos al 31 de Marzo del 2020</b>	<b>3,555,899,893</b>	<b>16,825,407</b>	<b>4,332,530</b>	<b>57,985,212</b>	<b>48,198,737</b>	<b>3,683,241,779</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2020</b>	<b>3,404,006,867</b>	<b>10,114,558</b>	<b>102,733,088</b>	<b>(8,293,370)</b>	<b>137,935,341</b>	<b>3,646,496,484</b>
Aportes de afiliados – neto	(15,416,010)	0	0	0	0	<b>(15,416,010)</b>
Capitalización de rendimientos	137,935,341	0	0	0	(137,935,341)	<b>0</b>
Aportes Recibidos por Asignar	0	84,193	0	0	0	<b>84,193</b>
Deterioro de los Instrumentos Financieros	0	0	741,502	0	0	<b>741,502</b>
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	0	0	0	24,538,999	0	<b>24,538,999</b>
Rendimiento neto del período	0	0	0	0	48,855,522	<b>48,855,522</b>
<b>Saldos al 31 de Marzo del 2021</b>	<b>3,526,526,198</b>	<b>10,198,752</b>	<b>103,474,590</b>	<b>16,244,629</b>	<b>48,855,522</b>	<b>3,705,299,690</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Estado de Flujo de Efectivo No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Marzo 2021</u>	<u>Marzo 2020</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Rendimiento neto del período	¢ 48,855,522	48,198,737
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos</b>	741,502	4,332,529
Subtotal	<u>49,597,024</u>	<u>52,531,266</u>
Efectivo provisto por (usado en) cambios en:		
Variación neta en cuentas por cobrar	2,931,251	62,237,337
Variación neta en cuentas por pagar	41,660	156,878
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<u>52,569,936</u>	<u>114,925,482</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Variación neta en aportes de afiliados	(15,416,010)	38,911,862
Variación neta en aportes recibidos por asignar	84,193	(92,500)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>(15,331,817)</u>	<u>38,819,362</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	33,083,795	(85,126,078)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>33,083,795</u>	<u>(85,126,078)</u>
Variación neta de disponibilidades del período	70,321,913	68,618,767
Disponibilidades al inicio del período	141,521,894	235,991,865
<b>Disponibilidades al final del período</b>	¢ <b>211,843,807</b>	<b>304,610,632</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I. Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**1. Resumen de operaciones**

**a. Organización del Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**

El Fondo Voluntario Complementario BA, (en adelante denominado el Fondo BA) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en San José, Costa Rica, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. y al 31 de marzo del 2021 y 2020, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es [www.vidaplenua.fi.cr](http://www.vidaplenua.fi.cr)

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y administrado por una Operadora elegida por el trabajador.

**2. Principales políticas contables**

**b. Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (₡) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

**c. Base contable o de acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

**d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

**2. Principales políticas contables (continúa)**

**e. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

**f. Moneda**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢610.29 y ¢,615.81 y ¢579.50, ¢587.37; por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

**g. Período económico**

El período económico del Fondo en colones Régimen Obligatorio de Pensiones es el año natural, es decir del comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año

**h. Instrumentos financieros**

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El registro de los instrumentos financieros propiedad de Vida Plena y de sus fondos administrados, se registrará por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

**Modelo de negocio**

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**2. Principales políticas contables (continúa)**

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucran el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos, se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

**Características de los flujos contractuales**

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I y II, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.  
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.  
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

**i. Valoración de activos financieros**

**Medición inicial**

En el reconocimiento inicial, Vida Plena reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

**Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, Vida Plena medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte Vida Plena se realizará de la siguiente manera:

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

---

**2. Principales políticas contables (continúa)**

1. Títulos representativos de deuda:  
Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
2. Títulos representativos de propiedad  
Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica. S.A.

**j. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**k. Reconocimiento**

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

**l. Custodia de títulos valores**

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

**m. Deterioro de activos financieros**

La empresa evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo de pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Se desarrolló una metodología interna, que fue analizada en los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobada por nuestra Junta Directiva. Dicha metodología, contempla un insumo de información generada por un proveedor de precios externo (en este momento PIPCA S.A.).

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos al Valor Razonable con cambios a resultados (VRCCR):

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**2. Principales políticas contables (continúa)**

que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

**n. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos**

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

**o. Comisiones por Administración**

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre saldo o una combinación de ambos. La comisión se calcula sobre el saldo del activo neto administrado y se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

A partir del 02 de junio del 2008, la comisión cobrada por la Operadora a este Fondo es de 1.75% anual sobre Saldos administrados, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

**p. Aportes recibidos por asignar**

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “Aportes recibidos por asignar”, mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

**q. Determinación de Ingresos y Gastos**

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

**(i) Productos sobre inversiones en valores**

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

**2. Principales políticas contables (continúa)**

**(ii) Gasto por comisiones**

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados de este Fondo del 1.75% anual sobre saldo administrado para el período 2021. Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, las cuales se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

**(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros**

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

**r. Autorización de Estados Financieros**

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

**3. Inversiones en valores de emisores nacionales**

Al 31 de marzo del 2021 y marzo 2020, la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

	<i>Marzo 2021</i>	<i>Marzo 2020</i>
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>		
<b>Banco Central de Costa Rica</b>		
Costo de adquisición	485,532,062	367,696,584
Primas	(7,951,723)	(1,620,146)
Descuentos	0	0
Comisiones	(253,095)	(94,963)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	16,497,339	19,337,633
<i>Subtotal</i>	¢ <b>493,824,583</b>	¢ <b>385,319,108</b>
Producto por Cobrar	<b>11,499,580</b>	<b>7,975,186</b>
<b>Ministerio de Hacienda</b>		
Costo de adquisición	2,072,151,035	2,048,217,257
Primas	(3,794,275)	(1,363,446)
Descuentos	4,021,627	3,598,579
Comisiones	(482,484)	(324,216)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	(32,801,663)	12,550,802
<i>Subtotal</i>	¢ <b>2,039,094,241</b>	¢ <b>2,062,678,977</b>
Producto por Cobrar	<b>16,059,816</b>	<b>15,702,949</b>
<b>Otros Emisores del Sector Publico</b>		
Costo de adquisición	325,548,887	225,435,887
Primas	(90,026)	(50,508)
Descuentos	0	0

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

(Expresados en colones costarricenses)

Comisiones	(162,104)	(69,532)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	19,742,837	20,857,592
<i>Subtotal</i>	¢ <b>345,039,594</b>	¢ <b>246,173,439</b>
Producto por Cobrar	<b>11,857,049</b>	<b>9,325,792</b>
<b>En Entidades del Sector Privado del País</b>		
Costo de adquisición	384,776,480	459,529,538
Primas	(161,654)	(45,707)
Descuentos	0	0
Comisiones	(140,134)	(242,948)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	12,806,116	5,239,184
<i>Subtotal</i>	¢ <b>397,280,809</b>	¢ <b>464,480,067</b>
Producto por Cobrar	<b>7,441,434</b>	<b>6,855,887</b>
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>		
<b>En Entidades del Sector Privado del País</b>		
Costo de adquisición	218,712,111	207,677,774
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	(48,112,865)	(26,929,427)
<i>Subtotal</i>	¢ <b>170,599,246</b>	¢ <b>180,748,347</b>
<b>Total Producto por Cobrar</b>	<b>46,857,879</b>	<b>39,859,813</b>
<b>Total Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral</b>	¢ <b>3,275,239,227</b>	¢ <b>3,158,651,591</b>
<b>Total al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	¢ <b>170,599,246</b>	¢ <b>180,748,347</b>
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	¢ <b>3,492,696,352</b>	¢ <b>3,379,259,750</b>

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	<b>Marzo 2021</b>	<b>Marzo 2020</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>76,458,867</b>	<b>118,017,609</b>
Intereses sobre inversiones	¢ 76,404,681	¢ 70,587,045
Ganancia por Fluctuación de Cambios	54,186	26,775,026
Negociación de instrumentos Financieros	0	20,655,538
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>4,552,955</b>	<b>29,672,271</b>
Intereses sobre Inversiones	321,593	2,522,935
Ganancia por Valoración de Instrumentos	2,482,318	9,340,491
Ganancias por Diferencial Cambiario	1,749,043	17,808,846
<b>Total ingresos Operacionales</b>	¢ <b>81,011,822</b>	¢ <b>147,689,880</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	¢ <b>6,017,589</b>	¢ <b>34,846,312</b>
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros	0	9,628,172
Perdida por fluctuación de Cambios	0	20,883,431
Por Estimación de Deterioro de activos	6,017,589	4,334,709

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

(Expresados en colones costarricenses)

<i>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</i>	<b>10,496,141</b>	<b>49,143,344</b>
Por Inversiones de Instrumentos Financieros	10,496,141	32,517,873
Pérdidas por Fluctuación de Cambios	0	16,625,471
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>¢ 16,513,730 ¢</b>	<b>¢ 83,989,656</b>

### 3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión, son establecidos de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Activos emitido por el CONASSIF, según se detallan a continuación:

- Límites por sector

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
En valores emitidos por el sector público	80%	74.62%	5.38%

- Límites por instrumento

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF con plazo de vencimiento sea menor de 360 días	10%	2.70%	7.30%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión nivel II	10%	4.60%	5.40%

- Límites por emisor

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
Banco Nacional de Costa Rica	10%	2.84%	7.16%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.53%	6.47%
Fondo Inversión Gibraltar	10%	2.31%	7.69%
Banco de Costa Rica	10%	0.75%	9.25%
Banco de San José	10%	1.48%	8.52%
Banco Davivienda	10%	2.81%	7.19%
Fondo Vista	10%	0.77%	9.23%
Banco Scotiabank	10%	2.70%	7.30%
Banco Promerica	10%	2.87%	7.13%
Multifondos	10%	0.77%	9.23%
Banco BCT	10%	0.85%	9.15%
Banco BCIE	10%	2.93%	7.07%
<b>Fondos de Inversión</b>			
Inm1\$ Vista	10%	0.77%	9.23%
Inm1\$ y cre\$1 FGSFI	10%	2.31%	7.69%
Inm1\$ e Inm2\$ BCRSF	10%	0.75%	9.25%

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

Inm1\$ Multifondos	10%	0.77%	9.23%
<b>Conglomerados o Grupos Financieros</b>			
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	2.84%	7.16%
Grupo Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10%	3.53%	6.47%
Grupo Banco de Costa Rica	10%	0.75%	9.25%
Grupo Banco de San José	10%	1.48%	8.52%
Grupo Banco Davivienda	10%	2.81%	7.19%
Grupo Fondo Vista	10%	0.77%	9.23%
Grupo Banco Scotiabank	10%	2.70%	7.30%
Grupo Banco Promerica	10%	2.87%	7.13%
Grupo Multifondos	10%	0.77%	9.23%
Grupo Banco BCT	10%	0.85%	9.15%
Grupo BCIE	10%	2.93%	7.07%
Grupo Improsa	10%	2.31%	7.69%

**Otros aspectos importantes de informar:**

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.; de acuerdo con la normativa.

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el “**Artículo 67: Límites Generales**” del **Reglamento de Gestión de Activos**.

Durante el año 2021, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado disminuciones en el primer trimestre; lo anterior, ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

**4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo**

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

**Riesgo de Mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

**Riesgo por inflación**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup> y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

**Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios**

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

**4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)**

**Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

**Rendimiento Ajustado por Riesgo**

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado. por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

**Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

**4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)**

**Riesgo de Contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea. Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**Riesgo de cambio en la calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

**Riesgo por retiros estacionales**

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

**Riesgo por retiro masivo**

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

**Riesgo por traslado de recursos**

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por

**4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)**

Presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos. Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, a misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

**5. Custodia de Valores**

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

**6. Rentabilidad del fondo**

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

**Dónde:**

$\overline{VC}_{Fi}$  Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}$  Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$ , en donde:

$VC_{Fi}$ : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

$NC_{Fi}$ : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

**Activo Neto:** Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

**7. Comisiones**

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados del 1,75% sobre saldos administrados, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de marzo del 2021 y marzo 2020, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ₡15,642,571 y ₡15,501,486, respectivamente.

**8. Composición de los Rubros de los Estados Financieros**

**8.1 Cuentas por Cobrar**

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, las Cuentas por Cobrar se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2021</b>	<b>Marzo 2020</b>
Retenciones del Impuesto sobre Renta por Cobrar	<u>6,150,398</u>	<u>4,697,810</u>
<b>Total</b>	<b>₡ 6,150,398</b>	<b>₡ 4,697,810</b>

**8.2 Comisiones por pagar**

El porcentaje de comisión vigente es de un 1,75% anual sobre saldos administrados. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta por pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de ₡ 5,390,867 y ₡ 5,326,413, respectivamente.

**8.3 Cuentas de capitalización individual**

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, se componen por los aportes voluntarios, los cuales son aportados directamente por los afiliados al Fondo por medio de los sistemas establecidos por la Operadora. Al 31 de marzo 2021 y 2020, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ₡ 3,526,526,198 y ₡ 3,555,899,893, respectivamente.

**9. Cuentas de Orden**

Al 31 de marzo del 2021 y 2020, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>Marzo 2021</b>	<b>Marzo 2020</b>
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores custodia	₡ 5,513,109,587	5,523,653,021
Cuentas de orden -Títulos en unidades de desarrollo en custodia (TUDES)	4,323,985	5,947,046
<b>Total</b>	<b>₡ <u>5,517,433,572</u></b>	<b><u>5,529,600,067</u></b>

**10. Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ₡ 610.29, ₡615.81 y ₡ 579,50, ₡587,37, por cada dólar, respectivamente.

**11. Hechos Relevantes**

Durante el trimestre al 31 de marzo 2021, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

**12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera**

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera (continúa)**

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA)**  
**Notas a los Estados Financieros No Auditados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Marzo del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

**Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF,

**Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

**13. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.**

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el “Reglamento de Información Financiera ” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).